

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	X Trámite	Servicio
Nombre y descripción del trámite o servicio:	REVALIDACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	REVALIDACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	
Homoclave que se le asigne:	CM/T/02	
Dependencia o entidad que lo realiza:	CONTRALORÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, ANALISTA RESPONSABLE DEL PADRÓN	
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<p>ARTÍCULO 24 ÚLTIMO PÁRRAFO, 26, 27, 28, 29, 31, 32 Y 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.</p> <p>ARTÍCULO 55 56, 57, 58, 59, 60 Y 61 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III, INCISO b) NÚMERO 2, Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</p>	
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Dirección
	(222)403 7000 EXT 104	hermilo.paisano@sach.gob.mx AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE #102, COLONIA CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA
Ubicación, horario y días de atención:	CONTRALORÍA MUNICIPAL, DE 9:00 A.M. A 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES	
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	REPRESENTANTE LEGAL, O CUALQUIER PERSONA CON CARTA PODER BIEN REQUISITADA (FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN RECIBE EL PODER Y 2 TESTIGOS, TODOS CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	CÉDULA DE REVALIDACIÓN	
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<p>ENTREGAR EN FISICO Y EN DIGITAL LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS CONVOCATORIAS O SUBIRLO A LA PLATAFORMA sach.gob.mx, SEGÚN SEA EL CASO</p> <p>REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES</p> <p>Documentación general: Presentar en hoja con membrete. firmada por el representante legal y/o person FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522</p>	

con fecha del día del trámite correspondiente. Si no se tiene hoja con membrete, firmar anexos con tinta azul:

Solicitud de Revalidación al Padrón de Proveedores (Anexo I);

Carta Compromiso (Anexo II);

Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (Anexo III);

Constancia de no inhabilitado para personas físicas y/o jurídicas vigente (máximo 5 días naturales al día de la entrega de la información) expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios del sector público estatal expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla;

Copia de Constancia Registro en el Padrón de Proveedores vigente.

Documentación fiscal- financiera:

Constancia de situación fiscal en el PDF que genera el sistema del SAT, con fecha del mes y año en curso;

Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona moral y/o persona física, con vigencia no mayor a 3 meses al día del trámite (luz, teléfono, agua y del impuesto predial); En caso de que este documento se presente a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arrendamiento o comodato firmado, vigente, con firmas autógrafas e identificaciones oficiales vigentes, en caso de estar a nombre de un familiar, comprobar familiaridad del recibo.

NOTA: Para personas morales o físicas de otros estados presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde señalen un domicilio para recibir notificaciones, con comprobante de domicilio y fotografías donde se observe el número oficial y fachada.

Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en el PDF que genera el sistema del SAT, con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de la cita y con opinión **POSITIVA**;

Información de quien comparece:

Para personas morales: Poder General para Actos de Administración e identificación oficial vigente del representante legal a color. En caso de no comparecer el apoderado o representante legal, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada. Así mismo digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos. Las firmas de

la carta poder deberán ser con tinta azul.

Para personas físicas: Identificación oficial vigente del interesado a color. En caso de no comparecer el interesado, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada. Así mismo digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos. Las firmas de la carta poder deberán ser con tinta azul;

Pago:

Recibo de pago original debidamente sellado y expedido por la Tesorería Municipal; después de la revisión documental.

REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

I. Documentación general: Presentar en hoja con membrete, firmada por el representante legal y/o persona física, con fecha del día del trámite correspondiente. Si no se tiene hoja con membrete, firmar anexos con tinta azul:

Solicitud de Revalidación en el Padrón de Contratistas (Anexo I);

Carta Compromiso (Anexo II);

Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla (Anexo III);

Carta del Personal Técnico incluyendo Currículum y Cédula Profesional (Anexo IV).

Carta de conocimiento de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla y del Reglamento de Construcciones de San Andrés Cholula (Anexo V).

Alta en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, o copia de pago de cuota al año en que se solicita el registro (2023);

Acreditación de la capacitación anual (2023) que el solicitante a través de su personal en cualquier área relacionada con la rama de la construcción y/o elaboración de propuestas;

Constancia de no inhabilitado para personas físicas y/o jurídicas vigente (máximo 5 días naturales al día de la entrega de la información) expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios del sector público estatal;

Copia de Constancia de Registro en el padrón de contratistas vigente;

Modificaciones al acta constitutiva o en su defecto escrito firmado por el representante legal en el que manifieste que no existen modificaciones (sólo personas morales).

Documentación fiscal- financiera:

Constancia de situación fiscal que genera el sistema del SAT, con fecha del mes y año en curso.

Comprobante de domicilio fiscal, con vigencia no mayor a 3 meses al día del trámite; (Recibos de los servicios de luz, teléfono, agua y del impuesto predial); En caso de que este documento se presente a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arrendamiento o comodato firmado, vigente, con firmas autógrafas e identificaciones oficiales vigentes, En caso de estar a nombre de un familiar, comprobar familiaridad del recibo).

NOTA: Para personas morales o físicas que se encuentren fuera del área conurbada o de otros estados presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde señalen un domicilio de San Andrés Cholula o del municipio de Puebla para recibir notificaciones, con comprobante domiciliario y fotografías donde se observe el número oficial y fachada.

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS) con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos al trámite, deberá tener calificación **POSITIVA**;

Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en el PDF que genera el sistema del SAT, con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de la cita y con opinión **POSITIVA**;

Copia simple del Acuse de Recibido y la Declaración Anual de impuestos del ejercicio inmediato anterior (2022).

Información de quien comparece:

Para personas morales: Poder General para Actos de Administración e identificación oficial vigente del representante legal a color. En caso de no comparecer el apoderado o representante legal, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada. Así mismo digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos. Si no se tiene hoja con membrete, firmar con tinta azul.

Para personas físicas: Identificación oficial vigente del interesado a color. En caso de no comparecer el interesado, entregar carta poder simple dirigida a la Contraloría Municipal en hoja membretada y digitalizar del original y a color, las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga, quien comparece y dos testigos. Si no se tiene hoja con membrete, firmar con tinta azul.

Pago:

	<p>Recibo de pago original debidamente sellado y expedido por la Tesorería Municipal; después de la revisión documental.</p> <p>ESTAS CONVOCATORIAS SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, https://sach.gob.mx</p> <p>(RUTA: TRÁMITES Y SERVICIOS, CATÁLOGO, CONTRALORÍA MUNICIPAL, CONSULTAR LISTADO DE TRÁMITES, REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES O CONTRATISTAS, DESCARGAR INFORMACIÓN DEL TRÁMITE, DESCARGAR CONVOCATORIA Y ANEXOS, REGRESA AL APARTADO DE IR A TRÁMITE Y REALIZA SU REGISTRO EN LÍNEA Y FINALMENTE SUBIR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCATORIA)</p>		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	EL TRÁMITE ES PARA PERSONAS FÍSICA O MORALES QUE CUMPLAN CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
			X
Dirección URL de los formatos:	<p>https://sach.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/CONVOCATORIA-REVALIDACION-PROVEEDORES-2023.pdf</p> <p>https://sach.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/CONVOCATORIA-REVAL-IDACION-CONTRATISTAS-2023.pdf</p> <p>https://sach.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/ANEXOS_REVALIDACION_PROVEEDORES.docx</p> <p>https://sach.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/ANEXOS_REVALIDACION_CONTRATISTAS.docx</p>		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN FÍSICO Y EN DIGITAL EN MEMORIA USB O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA sach.gob.mx 2.- REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA 3.- REALIZAR PAGO 4.- ENTREGAR CÉDULA DE REVALIDACIÓN SEGÚN EL TRÁMITE 		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	NO APLICA		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	NO APLICA		Horarios de atención: NO APLICA
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	7 DIAS HÁBILES		

		Aplica la afirmativa o negativa ficta: AFIRMATIVA FICTA AL DÍA SIGUIENTE DE ENTREGAR DOCUMENTACIÓN
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	NO APLICA	
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	REVALIDACIÓN PROVEEDORES UN AÑO REVALIDACIÓN CONTRATISTAS EN MAYO DE CADA AÑO	
Fundamento jurídico para la vigencia:	REVALIDACIÓN PROVEEDORES: ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. REVALIDACIÓN CONTRATISTAS: ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA	
Criterios de resolución:	SE REvisa DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SI CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS REQUERIDOS SE ACEPTA SU REGISTRO	
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	PRESENCIAL Y EN LÍNEA (https://sach.gob.mx/tramites-y-servicios/catalogo/tramitesfpm/) CONVOCATORIA Y ANEXOS PLATAFORMA SACH MOVIL, INSCRIPCIÓN DIGITAL	
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	NO, SE ATIENDE CONFORME VAN LLEGANDO	
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES		
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	REVALIDACIÓN PROVEEDORES	\$ 881.00
	REVALIDACIÓN CONTRATISTAS	\$ 4,404.00
Fundamento Jurídico para el cobro:	REVALIDACIÓN PROVEEDORES: ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. REVALIDACIÓN CONTRATISTAS: ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III, INCISO b) NÚMERO 2 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.	
¿En qué momento se realiza el cobro?:	EN EL MOMENTO QUE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA	
Forma de determinar el monto:	DE ACUERDO CON LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE	Medios o alternativas para realizar el pago: EFECTIVO TRANSFERENCIA

	SAN ANDRÉS CHOLULA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	CHEQUE	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	MENSUAL		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	TRAER MEMORIA USB EN CUATRO CARPETAS Y CADA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCATORIA, O SUBIR LA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA sach.gob.mx		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	222 403 7000 EXT 104	DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE #102, COLONIA CENTRO, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522

EDMUNDO CABAÑAS SOSA
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA CONTRALORÍA

HERMILO PAISANO ECATL
DIRECTOR DE AUDITORÍA

COLUMBA ORTIZ PÉREZ
ANALISTA